

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS RUTASIMBABURA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. INFORMACIÓN

1.1 Constitución y Operaciones:

La Compañía fue constituida el 25 de Junio del año 2008 y su objeto es el transporte terrestre en la modalidad de carga pesada a nivel nacional.

1.2. Autorización del reporte de estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido emitidos con la autorización de la Junta de Accionistas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

2.2 Bases de presentación

| Cuentas Contables | Normativa Relacionada |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | Sección 7 |
| Otros Obligaciones Corrientes | Sección 22 |
| Capital | Sección 22 |
| Resultados | Sección 35 |

2.3 Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran “moneda extranjera”.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos, representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión, son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4 Impuestos corrientes

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de Impuesto a la Renta, del crédito tributario de las Retenciones en la Fuente efectuadas por clientes y por el Impuesto del Valor Agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

3.5 Pasivos financieros

El saldo de esta cuenta refleja el valor que a una fecha determinada, la compañía adeuda por créditos comerciales a favor de terceros o préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras con vencimientos corrientes.

Debemos mantener detalles en moneda local y moneda extranjera para realizar los ajustes por diferencia en cambio al cierre de cada período contable.

3.6 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

3.7 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la prestación de servicios.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS RUTASIMBABURA S.A.** y puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.8 Estado de Flujo de Efectivo

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incluye:

| | |
|---------------|------------------------|
| Bancos | 1.050,00 |
| Total: | <u>1.050,00</u> |

5. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

a.- CONCILIACIÓN 15% TRABAJADORES:

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Utilidad antes de deducciones: | 63,71 |
| 15% Participación a trabajadores | <u>9,56</u> |

b.- CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA:

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Utilidad antes de deducciones | 63,71 |
| (-) Participación a trabajadores | (9,56) |
| (+) Gastos no deducibles | <u>0,00</u> |
| Base Impositiva | <u>54,15</u> |

c.- CONCILIACIÓN A LA RENTA:

| | |
|---|--------------------|
| Impuesto a la Renta Causado | 4,04 |
| Anticipo Impuesto a la Renta Determinado | 0,00 |
| (-) Anticipos de impuesto a la renta | 0,00 |
| (-) Retenciones en la fuente año 2011 | <u>0,00</u> |
| Impuesto a la Renta a (favor): | <u>0,00</u> |

d.- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta, en que la Junta de Accionistas resuelve la capitalización de las utilidades ó el 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 23% para el año 2012, 24% para el año 2011 y 25% para el año 2010.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el

monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS RUTASIMBABURA S.A.**, está compuesto por US\$860,00 participaciones ordinarias y nominativas y negociables por un valor de US\$ 20,00 cada una a valor nominal unitario.

7. INGRESOS - COMPOSICIÓN

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

Composición de saldos:

| | |
|----------------|-----------------------------|
| Otros Ingresos | 355,00 |
| Total: | <u><u>355,00</u></u> |

8. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones y notas correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2013, no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.